

EL ECO POPULAR,

PERIÓDICO RADICAL DE SALAMANCA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Salamanca: un mes 4 rs., tres meses, 10 id.
Fuera de Salamanca: tres meses 14 rs.
Anuncios.—Un cuartillo de realinea.—Comunicados medio real id.—La mitad de dichos precios para los suscritores.

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 1870.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.
En Salamanca, Isla de la Rua, núm. 1, librería de Don Sebastian Cerezo, á donde se dirigirán la correspondencia y reclamaciones.
No se devuelven los escritos.

NUM. 10.

Con la mayor satisfaccion publicamos la siguiente comunicacion que por nuestros amigos y correligionarios de la Fregeneda y la Hinojosa se ha dirigido al Comité Radical de esta Capital, y en la que ofrecen radicales y republicanos su mas eficaz apoyo al Gobierno para el afianzamiento de la Revolucion de Setiembre y el completo planteamiento de las reformas apetecidas por el país y que acaban de iniciarse. Conociendo como conociamos el levantado espíritu y acendrado patriotismo de los liberales de la Fregeneda é Hinojosa, del mismo modo que de tantos pueblos de esta provincia, no dudamos ni un solo instante en que corresponderían á nuestras escitaciones en la forma que lo han hecho. Cuando los enemigos de la libertad, cualquiera que sea su bandera, se aprestan á combatirla con toda clase de armas; cuando las exageraciones demagógicas están auxiliando eficazmente las miras de los reaccionarios; y cuando, por otra parte, el gobierno ha emprendido la marcha radical que tantas adhesiones le está proporcionando, no podian los que verdaderamente aman la libertad, permanecer indiferentes, dejar de ofrecer su apoyo á la situacion que hoy nos rige, la mas liberal de todas las naciones del mundo, y mucho menos secundar los proyectos de los que con mayor ó menor buena fé conducen al borde del abismo lo que todos tenemos la obligacion de defender, las conquistas revolucionarias.

Felicitemos, pues, á nuestros dignos amigos, y ¡ojala que sea seguido su ejemplo por cuantos se precien de liberales!

Sr. Presidente del Comité radical de Salamanca.

Marzo 27 de 1870.

Muy Sr. nuestro: Los firmantes, radicales y republicanos de Fregeneda é Hinojosa, deseosos de contribuir con cuanto puedan para conseguir el completo triunfo de los principios políticos y económicos proclamados por la Revolucion de Setiembre, é interpretando los sentimientos de sus correligionarios, unánimes y conformes acordamos en este dia manifestar á V., que el Gobierno de S. A. presidido por el Il. Sr. Marqués de los Castillejos, puede contar con nuestro débil pero eficaz apoyo para los fines expresados, siempre que con valor, prontitud y energia continúe la marcha radical en toda su pureza, sin que por esta manifestacion se entienda que cada cual de nosotros abdique de las diferencias que les separan en la forma de gobierno.

Sírvase V. Sr. Presidente dar cuenta de este nuestro acuerdo al comité de esa Capital y al central de Madrid, á fin de que en cuanto ocurra ó se ofrezca para todo lo manifestado, puedan entenderse con todos ó cualquiera de nosotros, poniéndolo en conocimiento del Gobierno si lo estimaren conveniente.

Se ofrecen de V. suyos afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Juan Miguel Romo.—Diego Perez.—Pablo C. Madrigal.—Raimundo Perez Villoria.—Julian Carranza.—Cipriano Perez Paulino.

POLÍTICA.

Desde nuestra aparicion en el estadio de la prensa hemos venido defendiendo con teson las ideas liberales: creemos haber cumplido lo que ofrecimos en nuestro prospecto, y á la vez tenemos la pretension de haber interpretado fielmente las aspiraciones de nuestro partido.

Dedicados á la defensa de los verdaderos intereses del Pueblo, nos hemos hecho eco de sus necesidades, y mas de una vez le hemos dirigido nuestra voz amiga para apartarle de la senda en que algunos de sus falsos apóstoles quisieran verle empeñado.

Hoy nuestro patriotismo y nuestra conciencia nos dicen que debemos de nuevo avisarle de los grandes peligros que le cercan y como nunca hemos faltado á nuestros deberes, nos proponemos cumplirlos con toda lealtad y exactitud.

Los alarmistas de oficio vienen hace tiempo anunciando graves trastornos y precisamente hoy es el dia que señalan para su realizacion, tomando por pretexto el sorteo de las quintas.

No vamos á abogar por ellas: son para nosotros la contribucion mas inhumana y la que

mas perniciosamente influye en la prosperidad pública, y tanto es así que en nuestra humilde esfera trabajaremos cuanto podamos hasta que las veamos abolidas; pero hoy no es esta la cuestion.

Un partido impopular, que protestando á cada paso de sus propósitos pacíficos, es ya público que trata de sumir al pueblo en los horrores de una guerra civil, aprovecha la ocasion, de las quintas para tremolar por la centésima vez su desprestigiada bandera.

Una agrupacion política que existe tan solo por la condescendencia, quizá imprudente, de los hombres liberales, se agita en las sombras, y explota en su provecho con astúta y diabólica habilidad la efervescencia producida en las masas por la oposicion un tanto exagerada de los gefes del jóven y entusiasta partido republicano.

En una palabra el partido reaccionario que, si fuese posible que triunfase, abrumaría al pueblo con quintas y exacciones monstruosas y perseguiría á los republicanos hasta esterminarlos por el destierro, por el fuego y por los cadalsos, quiere hoy utilizar ese mismo pueblo á quien sugeria á la mas denigrante y odiosa esclavitud, quiere valerse de los nobles arranques de ese nuevo partido, en el que adivina su mas terrible enemigo, para, aprovechándose de la inesperancia de uno y otro, poder realizar sus tenebrosos planes.

Así pues; pueblo libre, no oigas las sugestiones malevolas de tus enemigos, disfrazados de demagogos, y no dudes que el que hoy te induzca al desorden, haciendo que te pongas á una ley votada por la Asamblea soberana, trata de imponerte otra vez el yugo que sacudiste en la última revolucion.

No creas sin embargo que esto te lo decimos nosotros; esto te lo aconseja tu recto sentido, tu no desmentido patriotismo, tu amor probado á la Libertad y además te lo predicán tus órganos en la prensa y para que no creas que tratamos de embaucarte lee atentamente las patrióticas palabras que copiamos de uno de los mas autorizados de tu partido.

La *Discusion* del 29 de Marzo en un notable artículo en que campean tanto patriotismo como recto criterio dice testualmente:

«Hoy encontramos desembarazado el Gobierno de las trabas que la conciliacion le habia puesto y con el camino expedito para marchar adelante, siendo obligacion nuestra, en vez de oponerle otros obstáculos, allanarle todas las dificultades que se le presenten para caminar por las vias de la Revolucion y del progreso.

«Nosotros hoy debemos apoyar todas las reformas radicales, neutralizando las fuerzas de la union liberal, que se dispone á hacerles la mas cruda guerra. Esto no quita para que en todas las cuestiones, lejos de conformarnos con la solucion que pretendan los radicales, se combata en lo que se oponga á nuestros principios ó en lo que falte para llenar nuestras aspiraciones.

«Y, aparte de esto, es necesario no comprometer de nuevo la fuerza y actividad de nuestro partido en empresas estériles, ni dar motivo para que á nuestra sombra se alee ningun otro grupo, ó se aproveche de nuestra actitud para mejor concertar planes tenebrosos, al par que ridículos, alimentando esperanzas que conviene matar en flor, y dejando que tomen cuerpo conspiraciones con que debemos acabar de una vez para siempre.

«Nosotros hemos siempre condenado esa contribucion odiosa (la quinta). Mucho tiempo hace que la abolicion de ese tributo está escrita en la cabeza de nuestro periódico; nadie mas que nosotros ha trabajado, especialmente despues de la Revolucion, para conseguir la inmundad de esa pesada carga, que muerta ya en principio, no puede subsistir por mucho tiempo. Mas á pesar de los esfuerzos del partido republicano, ha sido votada en las Córtes una nueva quinta.

«¿Conviene, ó no conviene oponerse á ella?
«Inspirándonos en las mas altas ideas de prudencia y patriotismo, nosotros no podemos menos de resolver la pregunta negativamente.

«¿Qué adelantaremos con resistir al Gobierno, desobediendo la ley? Absolutamente nada.

«Hoy nadie puede aconsejar al partido republicano que se coloque en actitud de resistencia en la cuestion de las quintas, á no ser carlistas disfrazados de demagogos ó

republicanos exaltados de mas corazon que cabeza, y de mejores sentimientos que práctica en los asuntos políticos y en las luchas de partido.

«Los defensores de D. Carlos creen hallar un pretexto en la cuestion de quintas para dar comienzo á la lucha. Si el partido republicano obrase con imprudencia, estos soñadores, si no realizar sus planes, lograrían al menos dar mayor importancia á su movimiento y hacer mas difícil la situacion en que el país se encuentra. Justificaría-se además cualquier medida represiva; quedarían aplazadas las mas importantes reformas y haríamos nosotros, por una torpeza, necesaria de nuevo una conciliacion que tan perjudicial ha sido y contra la cual hemos por espacio de diez y ocho meses luchado sin tregua ni descanso.»

A tan terminantes declaraciones ¿qué podríamos nosotros añadir? Nada que no fuese pálido y así solo haremos notar que el mismo espíritu domina en todos los periódicos de dicha comunión y *El Pueblo*, *La República Ibérica*, y cuantos hemos leído, están acordes en calificar de *insensatez* el mas leve conato de desorden.

Antes de concluir este artículo, que escribimos confiando en que la sensatez del pueblo frustrará una vez mas las esperanzas de los reaccionarios, nos permitiremos recordar á los verdaderos republicanos que vuestras armas, y por consiguiente la honra de la patria, están empeñadas en la grave lucha que sostenemos al otro lado de los mares y que las maquinaciones y trabajos de los carlistas nos amagan con una guerra civil; en tales condiciones ni es prudente ni patriótico aumentar con nuevos disturbios los peligros que á las instituciones liberales rodean, y estén seguros de que si nos ayudan á afianzar la tranquilidad dentro y fuera, veremos pronto desaparecer para siempre la odiada contribucion de sangre, suprimiendo las quintas que en absoluto nosotros tambien combatimos, pero que hoy juzgamos desgraciadamente necesarias al ver lo envalentonados que se ostentan nuestros encarnizados y comunes adversarios.

No en vano se ha dicho que la historia es el gran libro de la humanidad, y si esto es una verdad inconcusa, no lo es menos en política; puesto que, todas las naciones necesitan tenerla presente, si es que han de llenar su mision en la marcha del progreso.

No nos remontaremos á los primitivos tiempos, ni seguiremos paso á paso cada hecho, para buscar el origen de las conmociones populares—entonces como ahora, uno ha sido y es el móvil, y uno será tambien el que las motive:—el hacedor supremo dotó á la humanidad de libertad en todos sus actos constitutivos y esa libertad innata en su modo de ser, no se extinguirá sino cuando termine y desaparezca la creacion; y apesar de que en todos los pueblos el mas fuerte ó mas bien cierta clase erigida en gobierno, trató durante largos períodos de esclavizar á los demás, abrogándose derechos y privilegios sobre el resto de la sociedad, no tardó el hombre en sacar incógnita la libertad de que la naturaleza le habia hecho custodio. No sirvió, que la señora del mundo,—en otro tiempo—tratara de restringirla hasta el extremo de que la gente del pueblo—como entonces decían—no tenia los derechos de ciudadanos, sino que al contrario eran transmitidos con el suelo, no se les oia en los tribunales, sino por medio del patrono, les reglamentaban las artes llegando al extremo de prohibirles elegir por compañera otra que no fuera de su clase, monopolizando la instruccion y oprimiendo el pensamiento, sirviendo el peche-ro de máquina en las peleas; y lo que es mas, valiéndose de ellos para llevar á sus hermanos al cadalso. Roma no obstante trató en vano, apesar de sus numerosos ejércitos, de encadenar á los demás pueblos, puesto que estos al primer movimiento las rompieron, y al ruido de los eslabones temblaron los que se habian constituido en tiranos.

Aquellos gobiernos, horror de la civilizacion presente, verdugos siempre de la humanidad,

despues de vencidos, vieron en el porvenir un arma poderosa á sus propósitos, en la buena fé y poca ilustracion de los vencedores, y aprovechandose de ella, establecen la unidad de conciencia, y llevan á las masas la inviolabilidad de sus personas. La generacion presente debe mirar á las que la han precedido; aquellas lucharon por la libertad ó dignidad del individuo, el pueblo la conquistó; aquella retirándose al monte aventino, impuso desde allí á los tiranos derribando á los que les esclavizaban y deshonoraban, hoy sin mas que su actitud, hizo desaparecer una dinastía odiosa, que nos deshonoraba ante las naciones cultas, y con ella la persona que ocupaba el Sólío Español, aquella muger sin corazon, rodeada de servil camarilla que nos empobrecia, sacrificando á la par los mejores y mas nobles ciudadanos.

El pueblo de Roma, el mas potente quizás, no supo conservar sus conquistas, dejó que sus enemigos formaran parte de aquellas masas, alhagandole con palabras y hechos que desmintieron despues y no tardó en verse perseguido y encarcelado. El español no debe olvidar el año 1854 y 1856; en aquella época los que mas decantaban de liberales, fueron sus verdugos; el pueblo debe tener cordura y union, desconfiar siempre de los que despues del triunfo en los sitios públicos propalen patriotismo, y no les debe dar asenso sin averiguar antes de dónde vienen y á dónde van; ahora como entonces el enemigo de la libertad estará á nuestro lado, hombres del pueblo, ahora como entonces, si no estais prevenidos, aprovecharán vuestros nobles sentimientos para volveros á la esclavitud.

H. G. R.

INTERESES MATERIALES.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los enemigos de la situacion no desaprovechan medio, por reprobado que sea, para promover toda clase de obstáculos á su marcha regular, y estraviando la opinion pública, quieren concitar las iras populares contra todas las medidas que se adoptan.

Los arbitrios municipales reciente y legalmente establecidos, puesto que lo son de conformidad con la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes, vienen siendo el tema obligado de todas las censuras de la oposicion y esta trata de hacer creer que aquellos son lo mismo que la contribucion de consumos.

Pocas palabras bastan para deshacer tamaño error: la contribucion de consumos era en extremo gravosa por los crecidos derechos que en cada artículo se cobraban; los arbitrios acordados por el Ayuntamiento los gravan en una cantidad insignificante: del importe de aquella ingresaba la mayor parte en el Tesoro y una muy pequeña en las arcas del Municipio y la Provincia: el de estos es íntegro para las corporaciones populares: la administración y cobranza de los consumos se llevaba por empleados que dependian de los grandes centros y se prestaba por lo tanto á muchos abusos; la administracion y cobranza de los arbitrios se realiza por dependientes del Municipio y todos los individuos de él interesados en su buena gestion y resultados tienen que vigilar constantemente lo que se hace y cuidarán de que sin vejar á nadie no se defrauden sus rendimientos; por último con la contribucion de consumos se cubrian toda clase de obligaciones y su importe salia para otros puntos; con los arbitrios solo se atiende á las necesidades locales y entre nosotros queda lo que por ellos abonamos.

Bien claras son las diferencias que entre uno y otro impuesto existen y patente queda por lo tanto la mala fé de los que tratan de confundirlos en un mismo anatema.

Veamos ahora si el Ayuntamiento tenía otro medio de poner término á la angustiosa situacion en que se encontraba. Suprimida la contribucion de consumos, claro es que carecia de sus rendimientos que componian su único, ó por lo menos, principal recurso. En tal estado no tenía mas camino que imponer una derrama ó repartimiento personal; contra tal idea está bien pronunciada la opinion del pueblo, y además hoy por hoy con la paralización que aqueja al comerciante, al industrial y al obrero, su adopcion sobre gravosa sería casi imposible: pues luego entre todos los medios que la ley le concede no le quedaba otro que el establecimiento de los arbitrios.

Al ver lo que precede muchos creerán que somos partidarios de las contribuciones indirectas: nada mas lejos de nuestras convicciones: pero en el caso presente, en que tantas y tantas familias, todas honradas, todas pobres, todas dignas de consideracion, ya por sus servicios, ya por la importancia de los cargos que desempeñan, estaban espuestas á perecer de hambre, no podemos menos de aprobar el establecimiento de los arbitrios. El día que se encuentre para sustituirlos una fórmula equitativa y justa que resuelva esta cuestion de modo que ni el rico ni el pobre salgan perjudicados sino que todos paguemos con arreglo á nuestros recursos, seremos los primeros en defenderla.

Para que se vea que los arbitrios municipales no pueden casi alterar los precios de los artículos de primera necesidad, he aquí la tarifa acordada por el Ayuntamiento.

Tarifa de los derechos que han de satisfacer en esta Capital para arbitrios municipales y provinciales los artículos de comer, beber y arder de produccion nacional, segun acuerdo del M. I. Ayuntamiento y Sres. Asociados, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 23 de Febrero próximo pasado.

ARTICULOS.	Unidad del adeudo.	Importe por cada unidad Escds. Mils.
<i>Caldos.</i>		
Vinos comunes de todas clases.	Arroba.	0,300
Vinagre.	Id.	0,200
Sidra y Chacoli.	Id.	0,300
Cerbeza.	Id.	0,400
Vinos generosos, licores y aguardientes hasta 27°.	Id.	0,800
Chocolates, aguardientes etc. desde 27° en adelante.	Id.	1,200
Aceite de oliva.	Id.	0,400
Otros aceites ó líquidos, crasos para comer, para el alumbrado ó para la industria.	Id.	0,400
<i>Granos y productos vegetales.</i>		
Trigos de todas clases.	Fanega.	0,400
Granos menudos, centeno, cebada, garrobas, guisantes etc.	Id.	0,050
Harina de trigo.	Arroba.	0,025
Idem de granos menudos.	Id.	0,012
Garbanzos.	Fanega.	0,400
Arroz.	Arroba.	0,450
Salvados.	Id.	0,012
Pastas para sopa.	Id.	0,300
Almidon.	Id.	0,200
Aceitunas del país.	Id.	0,200
Id. verdes ó en barriles, alcaparros etc.	Id.	0,400
Avellanas.	Fanega.	0,500
Bellotas.	Id.	0,025
Castañas verdes.	Id.	0,200
Id. secas.	Arroba.	0,200
Nueces.	Fanega.	0,200
Las demás clases de frutas verdes.	Arroba.	0,400
Id. id. de frutas secas.	Id.	0,200
Pimiento de todas clases.	Id.	0,300
Carbon, cisco y leña vegetal.	Id.	0,012
Retama y ramage menudo, forrage y yerba de todas clases.	Carga.	0,012
Paja de cereales, garrobas, yerbas ó plantas para los ganados.	Id.	0,012
Id. id. id.	Carro.	0,300
<i>Carnes en vivo.</i>		
Toros, bueyes y vacas de cuatro años arriba.	Uno.	8,000
Novillos y novillas de dos á cuatro años.	Id.	5,000
Terneritas hasta dos años.	Id.	2,500
Carneros, cabras, machos cabrios, borregos, borregas y ovejas.	Id.	0,500
Corderos lechales hasta fin de Abril.	Id.	0,200
Id. desde primero de Mayo á fin de Noviembre.	Id.	0,400
Cabritos vivos.	Id.	0,400
Cerdos de cria hasta seis meses.	Id.	0,500
Id. sin cebar hasta mas de medio año.	Id.	2,000
Cerdos cebados de seis á nueve arrobas.	Id.	3,000
Id. id. mayores de nueve arrobas.	Id.	4,000
Tostones vivos.	Id.	0,050
<i>Carnes muertas.</i>		
Vaca, buey, carnero, ternera, cordero, macho cabrio, borregos, borregas, ovejas, cabras, corderos lechales etc.	Libra.	0,025
Cabritos muertos.	Uno.	0,450
Tocino fresco ó salado, manteca inclusa la de vaca, brazuelos, jamones, chorizos, morcillas, salchichones y demás clases de embutidos, cecina y carnes saladas de vaca, buey y macho cabrio.	Libra.	0,025
Tostones muertos.	Uno.	0,100
Despojos de carnero y cordero.	Id.	0,012
Id. de vaca y demás reses mayores.	Id.	0,025

<i>Aves, Caza y Pesca.</i>		
Gallos, gallinas, pollos y pollas, per-dices y chochas.	Una.	0,025
Pavos, patos, gansos y pavipollos	Id.	0,050
Liebres y conejos.	Id.	0,025
Anguilas, lampreas, salmon, tencas y truchas en fresco, salpescadas ó saladas, conservas y escabeches de pescados ó mariscos.	Arroba.	0,400
Las demás clases de pescados exceptuando el bacalao.	Id.	0,200
<i>Artículos varios.</i>		
Leche.	Cántaro.	0,400
Natas.	Libra.	0,025
Requesones.	Arroba.	0,300
Queso.	Id.	0,300
Huevos.	Ciento.	0,400
Cera en rama ó manufacturada.	Arroba.	1,200
Estearina.	Id.	0,800
Sebo en rama, en panes ó fundido, derretido ó en velas.	Id.	0,200
Dulces, confitura, turrone y conservas.	Id.	0,400
Miel de abejas ó de cañas y arropes.	Id.	0,300
Conservas alimenticias.	Id.	0,600
Chocolate.	Arroba.	0,400
Sal.	Id.	0,050
Nieve y hielo.	Id.	0,100
Cajas de cerillas.	Gruesa.	0,050
Pólvora.	Arroba.	0,600

Salamanca 24 de Marzo de 1870.—El Alcalde 1.º popular, Marqués de Villa-Alcázar.

Ahora bien, como se vé la cosa no es para tanta alharaca: por otra parte cuando se quitaron los consumos los vendedores todos no hicieron baja fundándose en que por lo que tenían almacenado habian pagado derechos y aun deben dudarles aquellas existencias puesto que apenas ha experimentado el consumidor la baja: si han de ser lógicos no deben aumentar los precios de nada hasta que pasen otros diez y ocho meses porque en los anteriores nada han tenido que abonar, y pueden haber provisto sus almacenes.

Si otra cosa hacen nos darán motivos para censurarles duramente y podremos decirles que solo les guia el deseo de ganancias inmoderadas puesto que no bajan los artículos cuando no pagan y aumentan su precio en el momento que se les exige el mas pequeño gravamen.

INSTRUCCION PUBLICA.

ESCUELAS DE PÁRVULOS.

Nadie puede dirigir mejor la educacion de los niños cuando están en la infancia que las mismas madres: la voz maternal es escuchada por ellos con mucha atencion y en sus entendimientos débiles se graban fuertemente las palabras dulces de aquellas: las madres forman nuestro corazon y de ellas heredamos, en gran parte, nuestras mismas inclinaciones. Pero fuerza es confesar, que en el estado en que actualmente se encuentran nuestras costumbres, en las que se halla casi descuidada la educacion de las mugeres, no podemos confiar mucho la educacion puramente doméstica. En las altas clases de Sociedad se habla de la educacion esmerada, en otras se piensa poco en ella, y tanto de unas como de otras salen pocas mugeres que hayan recibido la educacion que cumple á su destino. Con un entendimiento poco cultivado y lleno de preocupaciones, pocas hay que puedan contestar á una pregunta curiosa de sus hijos sin que les den una idea falsa de lo que es la cosa que preguntan; y unas veces deseando ceder á sus exigencias, otras sometiéndose á sus pueriles caprichos, y otras fomentando su vanidad y orgullo, dejan caer en su inocente corazon semillas, que algun dia producen amargos frutos.

Estos inconvenientes de la educacion puramente doméstica son mucho mayores en la clase proletaria, porque á ellos se agrega la mayor ignorancia de las madres y el menor cuidado que pueden prestar á sus hijos, por razon de los trabajos á que se dedican á fin de poder subsistir mejor á las primeras necesidades de la familia. En sus casas ocurren con frecuencia escenas poco edificantes, como riñas escandalosas y otros actos groseros, producidos por la falta de educacion, razon que aconseja que se sustraiga á los niños largo rato del día de esas casas, para evitar que hereden los toscos modales y los vicios de sus padres.

Otro inconveniente tiene la educacion doméstica, y es el de estar falta de estímulo por no ofrecerse en ella competencia, de hacerse los que la reciben hasta orgullosos, porque no teniendo con quien compararse, adquieren de sí mismos una idea muy elevada, y por último, el de no dar lugar á la expansion de ciertos sentimientos, como el de amistad, benevolencia, y otros que con el trato de niños de igual edad y las relaciones de compañerismo se desarrollan en las escuelas.

En este artículo vamos á dar una ligera idea de lo que son las Escuelas de párvulos, á fin de que nuestros lectores se enteren de la educacion é instruccion que en ellas se suministra á los tiernisimos seres que á estas clases concurren, y traten de contribuir con todas sus fuerzas para que en nuestra provincia se generalicen, siquiera sea, ya en los pueblos donde por su mucho vecindario son muy

necesarias, ya en aquellos donde sin grandes sacrificios pecuniarios puedan establecerlas, teniendo siempre presente que todo sacrificio en favor de la educación de la juventud es poco.

Hoy es facilísima esta empresa porque en nuestra provincia contamos con un personal de Maestros de primera enseñanza muy escogido, capaz de competir con el de cualquiera otra de España, gracias á los dignos profesores Normales que se han hallado y se hallan en la actualidad al frente del Establecimiento provincial, donde han podido aquellos aprovechar sus lecciones; gracias también á la dignísima Junta provincial de Instrucción primaria y á su Secretario actual D. José García de Berazaluze que por pertenecer á tan respetable clase ha sabido proponer con su acertado criterio á la Corporación, los medios más á propósito para ayudar á los Maestros en el difícilísimo camino de la enseñanza, ya alentándoles con la recompensa semestral del premio consignado en el presupuesto de la provincia para los profesores que por su antigüedad y méritos figuran en el Escalafón, y ya obteniendo de la Esclentísima Diputación los premios con que han sido agraciados los que más se han distinguido en los exámenes anuales que por reglamento deben celebrarse en las Escuelas de primera enseñanza; y gracias por fin al digno Inspector que sin descanso procura que la clase no sufra vejaciones de ningún género en la provincia, procurando por todos los medios de autoridad y simpatías que su destino y carácter le suministran, estimular á los Maestros y autoridades tanto provinciales como locales, para que la enseñanza de la provincia no desmerezca de la de las más adelantadas de España.

En las escuelas de párvulos entran los niños desde que empiezan á andar solos y saben manifestar sus deseos y necesidades, y en los primeros meses están casi bajo la inmediata inspección de una señora, sujeta á las órdenes del Director y exclusivamente dedicada á acallar las necesidades de los niños, procurar su limpieza, consolarles si reciben algún daño y guardar sus meriendas y abrigos. Demás está decir que la buena elección que se haya hecho del Director y Aya contribuyen tanto ó más que el sistema de enseñanza, al buen resultado y provecho de esas clases. Para desempeñarlas no es necesario que sea persona de vastos conocimientos: una instrucción regular basta para poderlas ejercer, pero lo que es absolutamente indispensable, que tengan tanto el Director como la persona que le auxilia un carácter amable y que nunca se muestren enojados con los niños. Se trata de no enseñarles ningún vicio y esto sería un mal ejemplo para ellos; se trata de hacerles obedientes por convicción y sentimiento, y por esto no se les ha de amedrentar amenazándoles con las manos levantadas, y tampoco se han de ver en la Escuela látigos ni correas, que en vez de corregir defectos, degradan; en vez de enseñar, embrutecen.

La educación que reciben es completa, en cuanto cabe en tan tierna edad; es física, intelectual y moral.

Por medio de una pequeña gimnástica, que consiste en hacerles ejecutar ciertos movimientos corporales, se ayuda al desarrollo de su cuerpo dándole flexibilidad y soltura, y se corrigen los vicios que pudiera contraer. No se les manda hacer nada violento ni cosa que exceda á sus fuerzas; solo pequeños movimientos de dedos, manos, cabeza, piernas, y ligeros saltos, acompañando estos movimientos con cantos que entonan ellos mismos acompasadamente, educando con esto el órgano de la voz. Esto les sirve de diversion, y nada lo indica tanto como la sonrisa que se

vé deslizar de sus labios mientras ejecutan estos ejercicios.

(Se continuará.)

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.º

El consolidado á 24-45.
A fin de mes, á 24-55.
Los pequeños, 24-70.
La diferida, 24 20.
Los hipotecarios de primera á 100-25.
Los hipotecarios de segunda á 93-50.
Las obligaciones de 20000 rs. á 43-40.
Los bonos á 65-80.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de Madrid en el dia 31 fué de 43'83. La cebada se vendió de 17 á 20 rs.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «ECO POPULAR.»

Madrid 1.º de Abril de 1870.

Sr. Director de EL ECO POPULAR.

Muy Sr. mio y amigo: El Sr. Becerra ha dejado la cartera de Ultramar: la ha recogido el Sr. Moret y Prendergast, y el Sr. Balart ha sustituido á este en la Secretaría del Ministerio de la Gobernacion. He aquí el suceso político de esta semana.

Muy varias y hasta encontradas son las apreciaciones que se están haciendo del Sr. Becerra, de la significacion de su salida del Ministerio, y de la representacion que el Sr. Moret lleva al mismo puesto.

Es indudable que el último Ministro de Ultramar trató con poquísima habilidad la cuestion Romero Robledo: que estuvo inconveniente dándole importancia y concediendo que estaba desprovista de fundamento, y que se colocó en un terreno poco firme al encomendar á la investigacion gubernativa lo que debió entregar á los tribunales de Justicia. No de otra suerte se explica que el Sr. Romero Robledo, jóven poco simpático y perteneciente á un partido que está en reciente desacuerdo con la mayoría, haya podido ser bastante para ocasionar la caída del señor Becerra.

Pero no es menos cierto que los amigos del Sr. Becerra, al verle en la pendiente de su ruina, han sido poco leales. Le han vuelto la espalda los que mas le adulaban en la vispera. Y por mi parte creo que este desenlace revela que el Sr. Becerra venia de muy atrás sordamente combatido, y que no encontró en sus compañeros de Gabinete todo el apoyo á que se juzgaria acreedor.

Lo indudable es, de una parte, que el Sr. Becerra habia desplegado en su departamento una actividad inusitada y que habia llevado á él, con gran fuerza de voluntad, el espíritu reformista de la Revolucion y de otra parte que ha sucumbido de una manera poco noble y bajo el peso de un gran desprestigio.

Dueleme sobre manera que se haya dado este momento de placer á la Union liberal, sacrificándola un miembro importante de la mayoría. Dueleme no menos los sangrientos chismes que con esta ocasion circulan, suponiendo

do al Sr. Becerra tan apegado á su alto puesto, que hiciera necesaria la visita de una comision de la mayoría para significarle la necesidad de su dimision. Circulan despiadadas anécdotas con este motivo.

Pero por fortuna, no se han realizado todas las aspiraciones de la Union. El Sr. Moret sustituyendo al Sr. Becerra, se dice continuador fiel de su política, y asegura que llevará adelante, con el auxilio de las Cortes, las reformas proyectadas para nuestras provincias ultramarinas.

Es también sensible que el Sr. Moret haya dejado el Ministerio de la Gobernacion cuando, segun cuentan personas autorizadas, tenia ya muy preparadas reformas importantes, inclusa la del complicado mecanismo de aquella Secretaria.

El Sr. Echegaray ha visitado el archivo de Simancas. Con este motivo se ha dicho que proyecta trasladar á mejor local las riquezas que allí se atesoran, y se designa ya para tal objeto el edificio de San Marcos de Leon. Con este motivo también me atrevo á llamar la atencion de V. con especial interés. Salamanca puede ofrecer un magnífico edificio, sin rival acaso, para custodiar el actual archivo de Simancas y muchas otras riquezas históricas y bibliográficas que pudieran agregarsele. Salamanca, á pesar de los terribles desastres que ha sufrido, conserva todavía en excelente estado, la que fué Casa-Colegio de la suprimida Compañía de Jesus y despues Seminario Conciliar. Dentro de esa gran mole de piedra, de estensos salones, largas crujiás y altos corredores, traza del arquitecto Juan de Mora y obra del Tercer Felipe, que tan bien retrata el espíritu de aquel siglo y de la terrible asociacion á que dió abrigo, pudieran con desembarazo colocarse cuantos papeles guarda el archivo de Simancas. Y Salamanca, de tan gloriosa historia artística y científica, tan próspera en otros dias y hoy abatida y triste, tiene títulos mas que ninguna otra ciudad para que se le dispensara la honra de confiarla aquel rico tesoro. V. y sus dignos compañeros de redaccion debieran tomar la iniciativa en este asunto: yo aseguro que la Diputacion provincial y el Ayuntamiento, todas las corporaciones y autoridades provinciales y municipales les secundarian: los diputados á Cortes serian sus órganos: y todos juntos deberian ofrecer ese edificio al gobierno y solicitar de él con empeño y con decidido interés que le destinase para archivo general.

Si se copia el edificio por la fotografia ó el grabado y se difunden las magníficas y diversas vistas que ofrece: si se defiende la preferencia por medio de la prensa: si se nombran comisiones que hagan valer los deseos de esa Capital digna de mayor ventura: si se invocan los títulos de esa Ciudad desheredada, y los méritos del edificio, abrigo fundada esperanza de buen éxito. No de otra manera han logrado otros pueblos ventajas envidiables. Y si Salamanca consiguiese estas tan conformes con las suaves costumbres de sus habitantes, y con las honrosas tradiciones de ese país, sobre aumentar en poblacion y en nombre, se veria muy visitada, y pronto saldria del funesto aislamiento en que vive hoy.

De V. sincero amigo.—El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha recibido el siguiente importante despacho: Habana, 4.º He publicado una alocucion á los rebeldes. Napoleon Arango, despues de su manifiesto historiando

6 BIBLIOTECA DE «EL ECO POPULAR.»

tra memoria para que os sirvan de ejemplo y norma de conducta.

3.

Consagrad un dia de la semana, y una hora de cada dia en honor de los grandes hombres, para dar descanso al cuerpo y confortar vuestro espíritu, leyendo ú oyendo la relacion de sus grandes hechos, y para contemplar en las noches serenas con buena direccion, las maravillas del cielo, que atestiguan la gloria del Omnipotente.

4.

Honrad á vuestros padres y maestros, y á los que por su ilustracion, por su virtud y por sus servicios se distinguieren entre vosotros.

Oid sus amonestaciones y sus consejos, y prestad voluntaria obediencia á sus mandatos que no faeren injustos, disimulando piadosamente sus errores y debilidades.

5.

Arreglad vuestra conducta á las leyes que rijan, do quiera que estuviereis, y no resistais abiertamente los mandatos de los que fueren propuestos para hacer cumplir; pues se supone que estos son justos, y aquellas, espresion formal de la razon y de la conveniencia pública.

Mas observad con prudencia lo que os sugieran vuestra propia dignidad y conciencia, ante quien pueda remediarlo, y procurad, en union de vuestros iguales, la revocacion de lo que tengan de inconveniente ó injusto.

6.

No os permitais jamás inmotivada ó excusable violencia; ni

LOS MANDAMIENTOS DE LA RAZON.

7

consintais abuso de poder, ni usurpacion de autoridad, ni concusion, ni prevaricacion; ni malversacion de caudales, ni sentencia injusta, y mucho menos si recayeren en daño de viuda, huérfano, desvalido, incapacitado ó ausente,

7.

No os hagais partícipes, á sabiendas, en coaccion, engaño, defraudacion, infidelidad, tumulto, asonada, sedicion, ni conspiracion contra la seguridad, la paz y el orden público.

Mas esponed dignamente vuestros agravios y las reclamaciones justas contra todo abuso de poder; y si la decision de las civiles contiendas hubiere de encomendarse á la fuerza de las armas, salid de vuestra abstencion, consultad con vuestra conciencia y decidios por la justa causa.

8.

Rendid culto en vuestro corazon á la verdad y á la justicia y propagadlo entre personas dignas, capaces de entenderlo.

Mas guardadlo tenazmente ante la muchedumbre que suele no comprenderlo, y acaba siempre por desfigurarlo y calumniar á los que lo profesan.

A pesar de eso, no os excuseis cuando sea tiempo de iniciarlo en público y de afirmarlo á la faz del mundo, sosteniéndo lo con serenidad y teson contra todos sus impugnadores.

9.

No hagais mal á nadie, y conducios respecto á los demás, como quisierais que lo hiciesen con vosotros. En la duda absteneos; y en todo caso, antes volver bien por mal y ser víctimas, que verdugos. No por eso hallen lugar en vuestro corazon el resentimiento, ni el despecho, ni los arrebatos de la ira ni las escitaciones de la venganza.

la revolucion, pide depongan las armas los rebeldes. Preparo operaciones y espero éxito importante. Se ha verificado en la Habana una gran reunion protestando contra la idea de ceder la isla. Habana, 1.º de abril de 1870.—Caballero de Rodas.

Con el epigrafe de *Importante* publica el *Radical* del día 29, periódico de Castellon, el siguiente suelto: «Segun noticias que recibimos de nuestros correspondientes de varios pueblos de la provincia todas conformes en este punto, una gran parte de los carlistas, dirigida por el clero, ha acordado retirar su apoyo al Terso, en vista de la reciente declaracion de derechos hecha por el Papa, y sin que por esto se entienda que aceptan á D. Alfonso: esperando que el porvenir les indique la conducta que deben seguir. El Maestrazgo, pues, tira ya la tradicional boina.»

Dice el *Imparcial*. «Han llegado á Madrid varios individuos de los comités provinciales de dicho partido (carlista) á recibir órdenes, segun se cree, para el levantamiento que por diferentes conductos se ha anunciado.»

El viernes por la mañana salió para Santander D. Lucio Dueñas, cura ecónomo de Alcabon, que va á disposicion del gobernador de dicha provincia con el fin de ingresar en el presidio de Santoña.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

La «*Revue des cours litteraires*» publica la curiosa historieta siguiente: «En la plaza donde se halla el convento de Jesús, en Roma, el viento sopla sin cesar. ¿Por qué? Los romanos, de natural tan picaresco como los franceses, no encuentran dificultad para explicar este fenomeno. Un día, dicen, el diablo y el viento caminaban juntos. Al llegar á esta plaza, el diablo dijo al viento: —«Aguárdame; tengo que hacer en esta casa: dentro de un instante vuelvo.» Esta casa es precisamente el convento de los jesuitas. El diablo entró en él, y no ha salido aun; y desde ese tiempo el viento está aguardando y se enfurece en la plaza de Jesús.» ¿Habrà algo de esto en Salamanca?

GRACIAS CANINAS. Un amigo nuestro fue acometido el jueves en la calle de Zamora por un perro, que le arrancó un trozo del pantalón y el calzoncillo y hasta le lastimó algo, siendo milagroso que el daño no fuese de mayor trascendencia. Sr. Alcalde: ¿no sería posible conseguir que se cumplieren las disposiciones vigentes y que los perros no saliesen á la calle sin bozal? ¿Y si esto no se lograra, no sería muy bueno castigar á los infractores con todo rigor? Creemos que se atenderán nuestras indicaciones.

Segun se dice ha sido descubierto en el día de ayer, por el celoso Alcaide de la carcel de este partido, un proyecto de evasion de los presos existentes en la misma. Pa-

rece ser que el pensamiento era sujetar y arrojar al alcaide al pozo, y escaparse inmediatamente todos ellos, atentado que, gracias á la actividad de tan celoso funcionario no pudo llevarse á cabo, habiéndose tomado cuantas precauciones se han creido convenientes para evitar la realizacion de un propósito que hubiera producido las mas terribles consecuencias, y que hemos sido asegurar, obedece á «scitaciones ajenas.»

SECCION RECREATIVA.

CHARADA.

Mi primera es verbo; segunda hacen dos; mi tercia un pronombre, y cuarta, si yo digo repetida, es niño lloron: mi todo es un hombre que, quíeralo Dios, acaso encumbremos al Sólío español.

(La solución en el número inmediato).

LOGOGRIFO.

.....
.....
.....

GUSTO.

Gusto.
Gusto.
Gusto.

(La solución en el número inmediato).

—Un magistrado, con ribetes de neo, por supuesto, hizo en una tertulia la siguiente preciosa confesion: —Cuando yo era pequeño tuve un ataque cerebral tan violento, que el médico que me asistió decía de mí: «Morirá ó se volverá imbécil.» Y añadía: —Pues bien; como ven Vds... no me he muerto y soy.. magistrado.

ANUNCIOS.

FARMACIA DE ALBESPEYRES DE PARÍS. FAUB. SAINT DENIS 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son: 1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.

2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservacion perpétua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito. 3.º CAPSULAS RAQUIN *al copaiba puro*. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas cápsulas á la humanidad, como superiores á todas las demás. Se fabrican tambien al Cubella, Mático, Hierro, etc.

Precavase de las falsificaciones. Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 51, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Primo. 3

Estudio Pictórico y Academia de dibujos Geométrico, perspectivo Lineal, estudio de Sombras, Tipográfico y proporciones del cuerpo Humano, por Francisco Lopez, Plaza Mayor, número 26. En dicho estudio se hacen toda clase de retratos al Oleo, Foto-pinturas, se amplian las fotografías y cuantos asuntos históricos se encarguen. 4—3

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Único depósito en Salamanca, casa de Don Anselmo Perez Muneo, Corrillo de la Yerba, núm. 6.

3

CONCORDANCIAS MÉTRICO-DECIMALES

ó repertorio práctico general de reducciones y ajustes de precios entre las medidas y pesas antiguas castellanas y de todas las provincias de España, y las métrico-decimales por

CÉSAR WAL.

Esta obra se publicará por entregas de 8 páginas á medio real cada entrega y repartiéndose cuatro de estas á la semana. Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico.

DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA

COMPUESTO POR

D. E. MARTY GABALLERO.

Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico á razon de un cuartillo de real por entrega de 16 columnas.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1,

8 BIBLIOTECA DE «EL ECO POPULAR.»

10.

Dad á cada cual lo que le es debido, de buen grado y con sencillez de corazón, aun antes que os lo exijan, y procurad bastaros á vosotros mismos y no deber nada á nadie para conservar íntegro el tesoro inapreciable de vuestra independencia.

11.

Sed escrupulosamente fieles en el cumplimiento de vuestros empeños, contratos y obligaciones, de modo que vuestra palabra sea para los que os conozcan, prenda de oro, y vuestra firma, como escritura solemne. Mas no la deis sin madura deliberacion, ni por pequeña causa, ni sin la certidumbre de desempeñarlas dignamente á su tiempo.

12.

Comprad y vended con peso y medida justa, y pagad en buena moneda de ley, lo bueno por bueno y lo malo, por lo que es; estimando en más vuestro crédito de honrados, que la fama dudosa de hábiles ó listos.

13.

No defraude el operario en su trabajo á quien le ocupa; mas sea leal y digno, mostrando ser hombre, y aunque pobre, capaz de hacerse rico sin perjudicar á nadie. No retenga el patron al operario ni le escatime la merced de su trabajo, por que es deuda de sangre y esperanza justa de una familia necesitada. Muestre mas bien que si es rico, ante todo es justo y digno de serlo, puesto que proyecta con prudencia, administra con economia y distribuye con equidad.

LOS MANDAMIENTOS DE LA RAZON

Y

REGLAS DEL BIEN VIVIR EN LA SOCIEDAD,

1.

Fué, es y será el Autor del orden por que el universo existe, á quien el hombre siente por los beneficios de su Providencia, que le proclaman infinito en bondad, sabiduria, poder y grandeza.

En El creed, aunque no podais comprenderle: á Él solo adorad: no en imagen, pues no hay nada que pueda representarle: no invocándole, porque su nombre es inefable: no en lugar cerrado, porque nada puede contenerle: no en lugar abierto, porque la tierra entera no es un átomo entre la infinidad de los astros que pueblan la inmensidad; mas en espíritu y en verdad, haciendo toda justicia, practicando toda virtud; y principalmente la misericordia, por la cual el hombre se constituye en ministro de su Providencia.

2.

Hombres ha habido en todos tempos que se distinguieron por sus virtudes, por su sabiduria, por sus servicios y por su abnegacion en servicio de sus semejantes, que los desconocieron á causa de sus preocupaciones, del presuntuoso celo de sus doctores, y de la ignorancia de sus gobernantes que los persiguieron y calumniaron. Reverenciadlos vosotros, y que sus hechos y sus enseñanzas estén siempre, más que sus imágenes, presentes en vuestros...